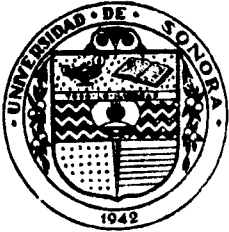


EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA
27 DE ENERO DE 1978.

----- En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las diez y ocho horas del día veintisiete de enero de 1978, en el salón destinado a sesiones de Consejo en el Edificio Campi llo, segundo piso, en la esquina que forman las calles Veracruz y Blvd. A. L. Rodríguez de esta ciudad, se reunieron los integrantes del H. Consejo Universitario, a fin de llevar a cabo la sesión ordinaria para la cual se citó en debida forma y de acuerdo con la Orden del Día previamente comunicada, se pasó a lo siguiente: -----

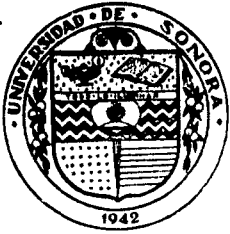
- 1.- Lista de asistencia.- Se procedió a pasar lista de presentes y con la asistencia de 29 Consejeros se comprobó quórum legal, haciéndose constar que en el curso de la sesión llegaron 8 Consejeros más. -----
- 2.- Lectura del Acta de la sesión anterior.- Después de dar lectura al acta de la sesión anterior de fecha 26 de octubre de 1977, se aprobó por mayoría de 29 votos. -----
- 3.- Informe de Rectoría.- En uso de la palabra el señor Rector informó a los presentes que como es por todos conocido, durante el mes de octubre del año próximo pasado, el sindicato STEUS estalló un movimiento de huelga en la Universidad, mismo que finalmente fue sometido a arbitraje legal ante la autoridad laboral en el Estado de Sonora, terminando dicho conflicto con la firma de dos convenios: uno, referente a la plaza de conmutador y otro, a la determina--



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 2 -

ción por dicha autoridad del carácter de confianza o nó, de 136 plazas más. Que el puesto relativo a encargado del conmutador ya se resolvió y fue declarado plaza sindicalizable. Que contra dicha resolución ya se interpuso -- juicio de amparo.- Que el asunto relativo a las 136 plazas más, se encuentra pendiente en su trámite. ----- Que con motivo de algunos problemas que se presentaron en la Unidad Puerto Peñasco del CICTUS, el de la voz, -- acompañado de su Director y los titulares de Secretaría General y Secretaría Particular, hizo una visita a la unidad referida, pudiendo constatar los avances que se han logrado en la investigación sobre cultivo de camarón en ambiente controlado y las ampliaciones que se están haciendo para pasar a la etapa de estudios relativos a la comercialización de dicho cultivo.- ----- Que el Gobernador del Estado, Lic. Alejandro Carrillo Marcor, anunció hace tiempo que el presupuesto total del Gobierno del Estado para el presente ejercicio fiscal, se estima en \$ 1,700.000,000.00 aproximadamente, lo cual aumentaría las percepciones de la Universidad, provenientes del impuesto especial de 10% adicional. Que cabe hacer una aclaración en el sentido de que la Universidad no recibe el 10% de las cifras correspondientes a las participaciones que dá la Federación al Gobierno del Estado, y en consecuencia, se estima que la Universidad recibirá entre - \$ 100.000,000.00 y \$ 117.000,000.00 aproximadamente por-

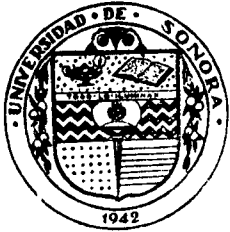


EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 3 -

concepto del impuesto de 10% ya aludido, durante el año de 1978. Que en los meses finales de 1977 ya se notó el incremento de las percepciones por el impuesto de -- 10% adicional. Que según reporta la Tesorería General de la Universidad, los incrementos en dichos meses, sumados a las entregas que ha hecho el Gobierno Federal por concepto del aumento del subsidio federal, han contribuído a nivelar el déficit presupuestario de que se habló en meses anteriores. -----

Que con motivo de los problemas universitarios que se han suscitado a nivel nacional, el día 13 de enero del presente año, el de la voz concurrió a una reunión del Comité Nacional de la ANUIES, que fue celebrada en la ciudad de México, D.F. Que en dichas reuniones se formuló una agenda de asuntos a tratar con el Secretario de Educación Pública del Gobierno Federal, entre los -- cuales destaca el concerniente a la reorganización de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior de la República Mexicana, para el -- efecto de que en materia de votaciones, los votos de -- los Tecnológicos pertenecientes a dicha Asociación, ten gan una forma tal que no predominen sobre los votos de las Universidades, toda vez que dichos Tecnológicos dependen directamente de la Secretaría ya aludida y por -- ello tienen distinta naturaleza que las Universidades.-

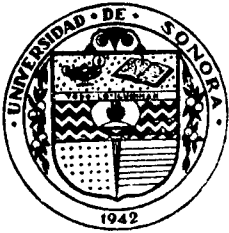


EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 4 -

Que también se planteó en la ANUIES, el problema de los subsidios que el Gobierno Federal dá a las distintas -- Universidades del País, no solo en lo relativo a la cuantía, sino también al mecanismo que se utiliza para otorgarlos, haciéndose notar que muchas veces los funcionarios universitarios pierden demasiado tiempo en viajes a México para obsequiar los trámites burocráticos que se les exigen. Que en tal virtud es urgente la reglamentación de un procedimiento que agilice los trámites respectivos. Que también se trató el punto relativo a la necesidad de concertar una cita con el Sr. Presidente de la República para informarle de las inquietudes anteriores. - -----

Que aprovechando el viaje, también se habló con el Ing. Viñares, Director del Politécnico Nacional, y éste puso en contacto al de la voz con el Ing. Chavarría, encargado de operación técnica del canal 11 de televisión, a fin de que viaje hasta esta ciudad para que con su asesoría y cooperación logremos un funcionamiento de nuestro canal de televisión, con mayores adelantos técnicos. Que durante el mismo viaje a la ciudad de México, se -- logró hacer una entrevista con los funcionarios del --- CAPFCE, habiendo acompañado al de la voz, los señores - Arq. Ernesto Avila Salazar, Q.B.P. Jorge Villarreal - -



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 5 -

Garza y el Lic. Xicotencatl Murrieta, Jefe del Departamento de Conservación y Mantenimiento de bienes, Coordinador de la Escuela de Ciencias Químicas y Director del CICTUS- respectivamente, en la cual se trató lo relativo a necesidades de la Universidad en cuanto a construcción de inmuebles, suministro de equipos de laboratorio y distintos -- equipamentos necesarios para que la Universidad continúe- cumpliendo su función, máxime que se espera una fuerte de- manda de nuevo ingreso para el próximo ciclo académico. - Que después de un riguroso análisis de los datos, gráfi- cas y estadísticas conducentes a los planteamientos, fue- aceptada en principio la necesidad que tiene nuestra Ins- titución de transformar el edificio en que actualmente se alojan las Escuelas de Enfermería, Trabajo Social y el -- CICTUS, para que éste disfrute exclusivamente de la tota- lidad de esa área de trabajo y, por otra parte, se hagan- nuevas construcciones para alojar las Escuelas referidas, así como de allegar mayores elementos de investigación - científica al referido CICTUS y a la Escuela de Ciencias Químicas, tales como laboratorios y otros elementos de - investigación. Que también se trató lo relativo a la am- pliación de la planta lechera de la Escuela de Agricultu- ra y Ganadería para que también sea pasteurizadora y en- vasadora. Que al fin de dicha entrevista se logró que - el CAPFCE considerara para estudio, una asignación de --



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 6 -

\$ 12.000,000.00 a favor de la Universidad de Sonora, con el fin de llevar adelante los proyectos ya explicados.-- Que por otra parte, el de la voz concurrió ante la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, para reclamar la entrega de un adeudo de \$ 2.000,000.00, que estaba pendiente a favor de la Universidad por parte del CONAFE, correspondiente al pago del subsidio de esta dependencia, relativo al período comprendido entre septiembre y diciembre de 1977. Que también en dicha Secretaría se hizo entrega al de la voz, de los pagos correspondientes al mes de diciembre de 1977 y a la primera quincena del mes de enero de 1978, por concepto de pago del subsidio que da el Gobierno Federal a nuestra Institución. -- Que también se obtuvo la promesa de que dicho subsidio del Gobierno Federal será aumentado durante el año de 1978, en \$ 8.000,000.00 aproximadamente, con lo que los ingresos por tal concepto sumarán \$ 40.000,000.00 anuales y, de cumplirse tal promesa, significaría un incremento de 20% sobre tal renglón de ingresos. ----- Que hace algún tiempo una Asociación de Arquitectos del Estado de Sonora tuvo una reunión y planteó la necesidad de que se abra en Sonora la carrera de arquitectura. Que el de la voz ante tal inquietud, se permitió invitar a los representantes de las dos Asociaciones profesionales que existen en el Estado para cambiar impresiones sobre



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

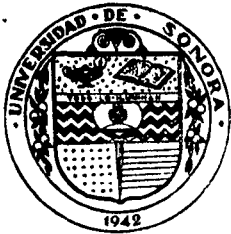
- 7 -

la factibilidad de tal propósito. Que en la primera entrevista la Asociación que preside el Arq. Jiménez de Hermosillo, se comprometió a presentar los estudios previos de viabilidad, tomando en cuenta el mercado de trabajo y los planes y programas de estudio que se están impartiendo a nivel nacional, mientras que la Universidad aportaría los demás estudios necesarios. Que la otra Asociación que tiene actualmente su presidencia en Navojoa, Sonora, también se comprometió a dar su opinión ante Rectoría en fecha posterior. -----
Que considera importante informar a los presentes, que en la Escuela de Contabilidad y Administración se encuentran muy avanzados los estudios correspondientes a la implantación de la maestría en Administración de Empresas, explicando que para tal efecto están próximos a doctorarse dos elementos de la Universidad de Sonora, en Tempee, Arizona.-----
En lo referente al área de la salud, la Comisión de Planeación ha seguido trabajando en la realización del proyecto, pero es necesario asegurar primero los recursos necesarios antes de lanzarse a su apertura, encontrándose actualmente aprobados todos los planes por la Oficina Panamericana de la Salud, que sólo falta seguridad en dos aspectos: primero, la disponibilidad de recursos financieros suficientes, y segundo, la seguridad de la --



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

cooperación de todas las dependencias oficiales que tienen ingerencia en la realización de dicho proyecto. Solicitó el uso de la palabra el Matemático Jorge Ontiveros-Almada para preguntar si ya se recabó la opinión de los médicos residentes en el Estado de Sonora. Acto contínuo el señor Rector manifestó, que la Comisión de Planeación tiene pendiente dentro de su programa de trabajo la implementación de una junta con todas las Asociaciones profesionales de Médicos residentes en el estado, para que en ella se resuelvan las dudas existentes, que desde luego son dichos profesionales quienes quedaron de fijar la fecha definitiva para hacer esa reunión. Que como ya lo ha explicado en otras ocasiones las dependencias oficiales de salud pública del País, han pedido a la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, que se restrinja la apertura de nuevas Escuelas de Medicina en el País y que tal determinación resulta sumamente delicada, pues puede darse el fenómeno de que posteriormente falten médicos en la República. Que existen criterios dignos de estudio en el sentido de que -- no es que sobren médicos, sino que están mal distribuidos, que mientras no se haga un estudio minucioso de tal cuestión, no es posible que la ANUIES asuma la responsabilidad de restringir la apertura de más Escuelas de medicina. -----



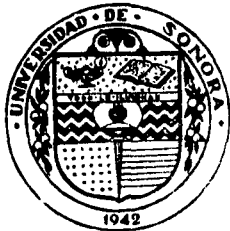
EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Que se recibieron en la Rectoría oficios, de 30 de octubre de 1977 y 26 de enero de 1978, que envían respectivamente, el Coordinador de la Escuela Preparatoria de Magdalena Sr. Lic. José María Ramos Eliópulos y el Coordinador de la Escuela Preparatoria de Caborca, Sr. Lic. Ramos Navarro Sánchez, mediante los cuales avisan la terminación de las labores docentes y administrativas de los planteles de referencia, lo cual somete a la consideración de este Honorable Consejo, de acuerdo con lo determinado sobre tal aspecto, manifestando que lo anterior origina -- que cesen las 6 representaciones correspondientes dentro del Consejo Universitario, y no habiendo ninguna observación de los presentes, el señor Rector hizo la siguiente declaración: "Cesan definitivamente las representaciones ante el H. Consejo Universitario, de Coordinador, maestros y alumnos de las Escuelas preparatorias de Magdalena y Caborca!"-----

4.- Calificación de procesos electorales concluídos hasta el momento de la sesión.-----

A) ESCUELA DE ECONOMIA.- REPRESENTANTES-MAESTROS ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA MISMA.-----

A continuación se -- dio lectura al dictamen de 11 de julio de 1977, suscrito por la comisión respectiva, mediante el cual informan que el día 7 del mismo mes y año, se levantó la votación de la planta de maestros de la Escuela de Economía, para la

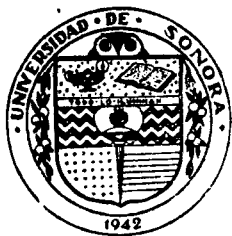


EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

elección de Representantes-maestros ante el Consejo Directivo de la misma, habiendo resultado electas las siguientes personas: Lic. Arnoldo Hernández Torres, Lic. Eduardo González González, Lic. José Luis Contreras, -- Lic. Juan José Gracida y Lic. Sergio Manrique Navarro.- Sometido a votación el anterior proceso electoral, fue aprobado por mayoría de 33 votos. -----

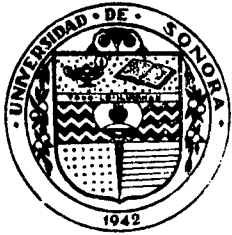
B) ESCUELA DE ECONOMIA.- REPRESENTANTES-ALUMNOS ANTE-EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA MISMA.- A continuación se dio lectura al dictamen de 7 de diciembre de 1977, suscrito por la Comisión respectiva, mediante el cual informan que el día 6 del mismo mes y año, se levantó la votación de alumnado de la Escuela de Economía, para la elección de Representantes-alumnos ante el Consejo Directivo de la misma, habiendo resultado electas las siguientes personas: Bardoniano Galindo López, Gerardo de la Fuente, José Angel Valenzuela, Sergio Enrique Grijalva y Jesús Rosario Orduño Soto.- Sometido a votación el anterior proceso electoral, fue aprobado por mayoría de 33 votos.

5.- Nombramiento de Comisiones electorales.- En uso de la palabra el señor Rector manifestó, que es conveniente que este H. Consejo Universitario se ocupe de la integración del próximo Consejo Universitario y resuelva sobre su duración, por que el presente está prorrogado y debe resolverse si en caso de nombrarse nuevo Con



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

sejo Universitario, éste será el que rija por todo el año, o se hacen dos nombramientos de Consejo Universitario para que uno rija un mes o dos y después entre el definitivo. Que lo anterior debe meditar-se profundamente por que el proceso electoral de alumnos exige que las Escuelas - estén en período de clases, que se obtengan los promedios de los alumnos para sacar la calificación media y ello - resulta dilatado. Que estima un poco difícil nombrar un Consejo ahora y en el próximo mes de marzo o abril nombrar otro Consejo nuevo. Que la experiencia indica que no puede alcanzar el tiempo y que entonces propone al Consejo Universitario que resuelva, si las comisiones - que propondrá a continuación elegirán el Consejo Universitario que fungirá definitivamente por un año. Que la Ley de Enseñanza Universitaria establece que el proceso electoral debe comenzar en marzo y terminarse en el mismo mes para que el Consejo electo tome posesión en abril, - pero que como ya lo dijo, la experiencia ha demostrado - que ello no es posible por ser un lapso demasiado corto. En uso de la palabra el Sr. Matemático Jorge Ontiveros - Almada manifestó, que si este H. Consejo Universitario - tiene más de un año en funciones y el anterior Consejo - también duró más de un año en funciones, hay que obviar - estas dificultades y debe haber elección este año para - que el próximo Consejo Universitario, dure en su cargo --



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 12 -

exactamente el tiempo que marca la Ley.- En uso de la palabra el Sr. Rector propuso a los presentes, que de una vez se nombren las comisiones electorales en esta sesión y que de una vez comiencen a trabajar para que en Abril pueda estar integrado el nuevo Consejo Universitario que tomará posesión en ese mismo mes.- En uso de la palabra el Sr. Lic. Héctor Rodríguez Espinoza manifestó, que el artículo 12 de la Ley Orgánica de la Universidad de Sonora, establece que el Consejo Universitario debe instalarse a más tardar en abril, pero que puede ser antes, por lo que también propone que se elijan las comisiones en esta ocasión y comiencen a trabajar de inmediato a fin de que tengan terminados los procesos electorales a fines de febrero o en marzo.- En uso de la palabra el señor Rector manifestó a los presentes: LOS QUE ESTEN DE ACUERDO EN -- QUE LAS COMISIONES QUE A CONTINUACION SE PROPONDRAN, TRABAJEN DESDE AHORA PARA LA INTEGRACION DEL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE COMO DEFINITIVO DEBERA INSTALARSE A MAS TARDAR EN EL MES DE ABRIL, QUE LEVANTEN LA MANO.- Acto continuo se procedió a levantar la votación sobre la proposición anterior, habiendo sido aprobada por mayoría de 33 votos. A continuación el señor Rector en uso de la palabra propuso a los presentes las siguientes comisiones electorales, para supervisar los procesos de Consejeros Universitarios, en la siguiente forma: primera comisión, Q.B.P. Jorge Vi-

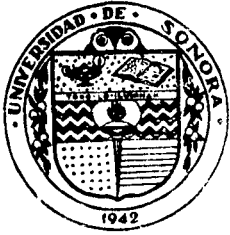


EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 13 -

Ibarreal Garza, Ing. Víctor Manuel Martínez M. y Sr. - Angel de Jesús Herrán Gaxiola, para supervisar los procesos electorales de las siguientes escuelas: De Derecho y Ciencias Sociales, Economía, Altos Estudios y Agricultura y Ganadería.- Segunda comisión; Ing. Gabriel Ibarra Félix, Dr. Guillermo A. Salas Pizá y Sr. Juan Diego Ramírez Murrieta, para supervisar los procesos electorales de las escuelas de Ciencias Químicas, Contabilidad y Administración, Escuela de Administración de Campos Agrícolas y Ganaderos de Santa Ana y de Enfermería.- Tercera comisión: C.P. Heriberto Aja Carranza, Ing. Marco Antonio Tarazón y Miguel de Jesús Anzaldo Olea, para supervisar los procesos electorales de las escuelas de Ingeniería y Trabajo Social, de empleados administrativos y de servicio, y Federación de Estudiantes de la Universidad de Sonora (FEUS), Asociación de Profesores de la Universidad de Sonora (APUS) y Asociación de Ex-alumnos.- Sometidas a votación las proposiciones anteriores, la primera comisión fue aprobada por 32 votos, la segunda por 30 votos y la tercera por 31 votos. -----

6.- Presentación para estudio y en su caso, aprobación del anteproyecto de reformas al Reglamento General de Inscripciones de la Universidad de Sonora.- En uso de la palabra el señor Rector manifestó a los presentes, -



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 14 -

que habiéndose entregado con bastante anticipación, sendas copias del Reglamento General de Inscripciones de la Universidad de Sonora a todos los presentes, si no existe objeción, propone que se pase a su discusión y no existiendo ninguna se procedió en consecuencia.- En uso de la palabra el Sr. Lic. Héctor Rodríguez Espinoza, manifestó que propone la siguiente modificación al proyecto: Que el artículo 10 que dice: "Sólo se autorizarán cambios de grupo o carrera para alumnos de reingreso y dentro del período tardío de reinscripciones", diga: "Sólo se autorizarán cambios de grupo para alumnos de reingreso y dentro del período tardío de reinscripciones", en virtud de que la hipótesis de cambio de carrera está contemplada en el artículo 32 del mismo proyecto.- Sometida a votación la modificación anterior, fue aprobada por mayoría de 30 votos.- De nuevo en uso de la palabra el Sr. Lic. Héctor Rodríguez Espinoza, manifestó que propone una segunda modificación al proyecto consistente en lo siguiente: que el párrafo II inciso A) del artículo 15, que dice: "entregar los siguientes documentos, A) entregar acta de nacimiento", diga: "II entregar los siguientes documentos, A) acta de nacimiento", toda vez que la palabra "entregar" se encuentra repetida.- Sometida a votación la modificación anterior fue aprobada por mayoría de 30 votos.- De nuevo en uso de la palabra el Lic. Héctor Rodríguez Espinoza manifestó que propone una tercera modificación al proyecto, consistente en lo siguiente



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 15 -

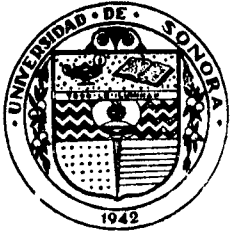
te: que el inciso B) del artículo 17 que dice: "En carreras de seis semestres se admitirán uno por revalidación y los demás por examen cuyas bases serán fijadas por el Consejo Directivo respectivo", diga: "En carreras de --- seis semestres se admitirán dos por revalidación y los demás por examen cuyas bases serán fijadas por el Consejo Directivo respectivo", por ser el equivalente a un -- año del plan anual.- Sometida a votación la proposición anterior, fue aprobada por mayoría de 22 votos.- En uso de la palabra la Enfermera Emma Corella Fontes, propuso que se suprima el artículo 34 del proyecto.- En uso de la palabra el Sr. Ing. Gabriel Ibarra Félix, propuso que subsista dicho artículo y que se cambie el nombre de Reglamento General de Inscripciones de la Universidad de Sonora, por el de, Reglamento Escolar de la Universidad de -- Sonora.- En uso de la palabra, el Sr. Lic. Héctor Rodríguez Espinoza, también propuso que el artículo 34 aludido subsista y que se cambie el nombre en la forma indicada por su antecesor en el uso de la palabra.- Discutido suficientemente el asunto se sometieron a votación -- las dos últimas proposiciones, habiéndose aprobado por -- mayoría de 33 votos.- En uso de la palabra el Sr. C.P. Heriberto Aja Carranza, propuso que se agreguen al Proyecto de Reglamento dos artículos transitorios, uno --- que señale su entrada en vigor al día siguiente de su --



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

aprobación, y otro que derogue todos los Reglamentos, - acuerdos, oficios, circulares y cualquier otra disposición que se le oponga.- Sometida a votación la proposición anterior fue aprobada por mayoría de 32 votos.- No habiendo más observaciones, se sometió a votación el resto del articulado del proyecto y fue aprobado por mayoría de 32 votos.- En uso de la palabra el Sr. Ing. Gabriel Ibarra Félix propuso que una vez aprobado el Reglamento se mande hacer una edición suficiente para que en la próxima inscripción se entregue a cada alumno un ejemplar con firma de recibido, a fin de que no se alegue desconocimiento.- En uso de la palabra el Sr. Rector aclaró que ello no requiere acuerdo especial, ya que es obligación de la Universidad darle publicidad a dicho Reglamento y que Secretaría se encargará de la edición correspondiente y Rectoría se hace solidaria del compromiso que se entregue a cada alumno en el momento de su inscripción, mediante firma de recibido.- -----

7.- Presentación del Contrato Colectivo de Trabajo firmado entre el Sindicato de Empleados-Maestros de la Universidad de Sonora y la propia Institución.- En uso de la palabra el señor Rector manifestó, que habiéndose entregado con anticipación a todos los miembros de este H. Consejo, sendas copias del Contrato Colectivo de Trabajo, firmado entre el Sindicato de Empleados-Maestros de la -

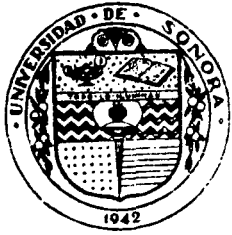


EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 17 -

Universidad de Sonora y la propia Institución, si no -- existe objeción, lo somete a ratificación por conside-- rar que ya ha sido conocido por cada uno de los presen-- tes, procediéndose únicamente a dar lectura al escrito-- de, 13 de enero de 1978, que presenta la directiva de di-- cho Sindicato ante la Junta Local de Conciliación y Ar-- bitraje del Estado de Sonora, exhibiendo el Contrato Co-- lectivo de referencia, para que se hagan las anotacio-- nes correspondientes a su depósito en el libro que para el efecto se lleva en dicho tribunal, dándose asimismo-- lectura a la certificación de la misma fecha en el senti-- do de que fue depositado el instrumento y registrado de conformidad con la Ley.- Acto continuo se procedió a - tomar la votación, habiéndose ratificado el contenido - del Contrato Colectivo en cuestión, por una mayoría de - 29 votos. -----

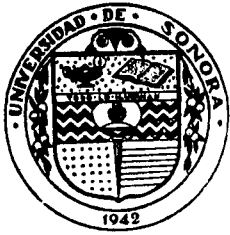
8.- Presentación para estudio y en su caso aprobación-- del Proyecto de Reglamento para la donación de lotes de terreno dentro de la Colonia de los Servidores Universi-- tarios.- En uso de la palabra el señor Rector manifes-- tó, que habiéndose entregado con anticipación a todos - los miembros del Consejo Universitario, sendas copias - del Proyecto de Reglamento para la donación de lotes de terreno dentro de la colonia de los servidores universi-- tarios, si no existe objeción, propone que se pase a su



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 18 -

discusión por considerar que ya le ha dado lectura cada uno de los presentes.- Al no haber ninguna se procedió en consecuencia.- En uso de la palabra el señor Rector aclaró a los presentes, que tal como aparece en la pequeña exposición de motivos que antecede al proyecto, - su espíritu es proteger al trabajador que realmente necesita un lote para construir su casa-habitación y evitar los abusos.- En uso de la palabra el Sr. Matemático Jorge Ontiveros Almada, solicitó al representante de los trabajadores administrativos Sr. Francisco Burruel-Aboyte, que expusiera los puntos de vista sobre el contenido del proyecto en discusión, y éste manifestó que hacía unos momentos habían tenido una junta los directivos sindicales y se le habían dado instrucciones de -- que dijera que no estaban de acuerdo con el proyecto de Reglamento.- En uso de la palabra el Sr. Rector solicitó al representante de los empleados administrativos Sr. Francisco Burruel Aboyte, que diga en cuáles puntos no están de acuerdo y exponga sus razones, a fin de que -- los Consejeros Universitarios puedan analizarlas y votar en consecuencia, ya que el proyecto fue entregado - al Sindicato con cuatro días de anticipación para su estudio y uno de los objetos de esta sesión es escuchar - los puntos de vista para resolver lo más conveniente -- En uso de la palabra el Sr. Francisco Burruel Aboyte ex



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 19 -

plicó, que a él solamente le dijeron que manifestara - que el Sindicato estaba rotundamente en desacuerdo con el Proyecto, que no le dijeron por qué, y no sabe más. En uso de la palabra el señor Rector manifestó a los presentes, que se tome en cuenta que todo lo concerniente a reglamentación sobre entrega de lotes, es facultad del Consejo Universitario y, que por lo tanto, pueden ir haciéndose las modificaciones que la experiencia indique como necesarias, pero que en principio se tienen que dar algunas bases para hacer las donaciones de lotes, a fin de evitar la especulación con los mismos y se obtenga el mayor número de beneficiados posibles, entre quienes sí necesiten un lote para construir su casa-habitación, que además era urgente plantear ante el Consejo Universitario algunas bases para el efecto, puesto que el plazo contratado para efectuar dichas donaciones está por fenecer y es necesario hacer un censo previo de solicitantes, para pasar al sorteo. - En uso de la palabra el Sr. Ing. Gabriel Ibarra Félix manifestó, que se está presentando ante el H. Consejo Universitario un proyecto de reglamento y que por definición debe de haber un reglamento para la donación de lotes, y que en caso de que alguien no esté conforme con ese reglamento, lo menos que puede hacer es decir porqué, ya que una negativa absoluta implica un desa-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 20 -

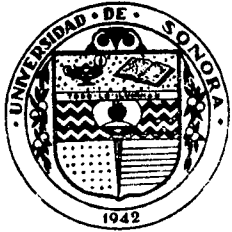
cuerdo hasta con el título y ello no resulta razonable.- En uso de la palabra el señor Rector propuso que se diera lectura al artículo final del proyecto, en donde se establece que las situaciones no previstas serán resueltas por el H. Consejo Universitario, lo que indica que no existe ninguna rigidez, sino por el contrario, flexibilidad para ir dando la reglamentación más conveniente, pero que es necesario partir de algo.- En uso de la palabra el Sr. Lic. Héctor Rodríguez Espinoza manifestó, que la Ley Orgánica de la Universidad, concede la facultad de reglamentar todo lo no previsto, al H. Consejo Universitario.- En uso de la palabra el Sr. Dr. Guillermo A. Salas Pizá, de nuevo solicitó al representante de los empleados administrativos Sr. Francisco Burruel Aboyte, que explicara las razones por las cuales no están de acuerdo con el Proyecto de Reglamento.- En uso de la palabra el señor Francisco Burruel Aboyte respondió: "a mi me dijeron que dijera que no estaban de acuerdo, y no sé más".- En uso de la palabra el Sr. Lic. Héctor Rodríguez Espinoza, propuso que se suprima el artículo 9o. del Reglamento y se agregue al artículo 1ro. lo siguiente: "y tengan por lo menos dos años de antigüedad en su empleo dentro de la Universidad, inmediatamente anteriores a la solicitud respectiva, siempre y cuando haya lotes disponibles en la colonia de los trabajadores universitarios".- Discutida -- que fue la proposición anterior se sometió a votación, ha



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

biendo quedado aprobada por mayoría de 23 votos.- En uso de la palabra el Sr. Lic. Héctor Rodríguez Espinoza, propuso que se modifique el párrafo final del artículo 3ro.- y se conceda también un plazo de 15 días al trabajador para manifestar su desacuerdo con la calificación a que se refiere el precepto.- Discutida que fue la proposición anterior, se sometió a votación habiendo quedado aprobada por mayoría de 26 votos.- En uso de la palabra el Sr. -- Lic. Héctor Rodríguez Espinoza, propuso que se haga un -- nuevo estudio del artículo 14 del proyecto, y que se traiga a la próxima sesión un dictamen sobre si implica modificaciones al régimen de propiedad, y por lo tanto, la -- materia que comprende corresponde reglamentarla al Congreso del Estado de Sonora.- Discutida que fue la proposición anterior se sometió a votación y fue aprobada por mayoría de 24 votos.- No habiendo más observaciones sobre el proyecto, se sometió a votación el resto de su contenido habiendo sido aprobado por mayoría de 29 votos.-----

9.- Ratificación de la aprobación de los cursos opcionales en la Escuela de Economía.- Para el desahogo de este punto se dio lectura al escrito de 29 de noviembre de --- 1977, que dirige la Rectoría de la Universidad al Coordinador Ejecutivo de dicha Escuela, mediante el cual, con fundamento en la fracción VIII del artículo 47 del Reglamento interior de la Universidad, aprueba provisionalmen-

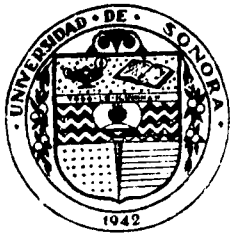


EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

te los cursos impartidos con caracter de opcionales en lugar de la tesis profesional, recomendando que en lo sucesivo no se planteen estas cuestiones como hechos, sino que se programen con la debida anticipación.- Sometido a consideración de los presentes el contenido del oficio anterior, fue ratificado por votación mayoritaria de 29-votos.- -----

10.- Presentación para estudio y ratificación de la autorización provisional concedida para que se practique examen extraordinario o de regularización al alumno Lauro Durazo de la Escuela de Economía.- Para el desahogo de este punto se dio lectura al escrito de 6 de diciembre de 1977, que dirige la Rectoría de la Universidad al Coordinador Ejecutivo de la Escuela de Economía, mediante el cual, con fundamento en lo dispuesto por la fracción VIII del Artículo 47, del Reglamento General de la Universidad, autoriza se practique un examen extraordinario o de regularización sobre la asignatura marxismo II, al alumno Lauro Durazo, por haber desaparecido del plan de estudios de dicha Escuela.- Sometido a consideración de los presentes el contenido del oficio anterior, fue ratificado por votación mayoritaria de 29 votos.- -----

11.- Ratificación de incorporación del Colegio Regina, A.C., de esta ciudad.- Para el desahogo de este punto, se dio lectura al escrito de 29 de septiembre de 1977, que



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

suscribe la profesora Ma. Begoña Mariscal, en su caracter de Directora de la Escuela Preparatoria Regina, A.C., de esta ciudad, mediante el cual solicita a este H. Consejo Universitario se le ratifique su incorporación a la Universidad de Sonora.- Sometida a votación la solicitud anterior, fue aprobada por mayoría de 34 votos, previo informe de Tesorería de que está al corriente de sus cuotas.---

12.- Ratificación de incorporación del Colegio Juan Bosco.

Para el desahogo de este punto se dio lectura al escrito de 18 de agosto de 1977, que suscribe el Profesor Vicente Velarde Campos, en su caracter de Director de la Escuela Preparatoria Juan Bosco de la ciudad de Navojoa, Sonora, mediante el cual solicita a este H. Consejo Universitario se le ratifique su incorporación a la Universidad de Sonora.- Sometida a votación la solicitud anterior, fue aprobada por mayoría de 35 votos, previo informe de Tesorería de que está al corriente en sus cuotas.- -----

13.- Dictamen de la Comisión de Pensiones y Jubilaciones en relación con la jubilación del Sr. Profesor Juan Buendía.

Para el desahogo de este punto se dio lectura al -- oficio de 25 de noviembre de 1977 y al dictamen que formula la Comisión de Pensiones y Jubilaciones de la Universidad de Sonora, mismo que fue aprobado en sesión celebrada el día 25 de octubre del mismo año, en el cual se resuelve conceder al Sr. Juan Buendía Gobeá, una pensión por vejez-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 24 -

que importa la cantidad de \$ 4,665.28 mensuales, correspondientes al 55% de su sueldo regulador como maestro de tiempo completo en la Escuela Preparatoria Diurna, con efectos a partir del mes de octubre de 1977, con las modalidades que en los puntos resolutivos del dictamen se señalan, el cual se agrega al apéndice de la presente -- acta para que forme parte de ella.- Sometido a votación el punto anterior, fue aprobado por mayoría de 37 votos.

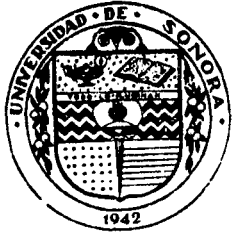
14.- Proyecto de Departamentalización de la Universidad de Sonora.- Para el desahogo de este punto el señor Rector manifestó, que habiéndose entregado con bastante anticipación sendas copias del Proyecto de Departamentalización de la Universidad de Sonora, a todos los presentes, si no existe objeción, se pase a discusión. No existiendo ninguna se procedió en consecuencia.- Discutido ampliamente el asunto, el señor Rector dijo: Someto a su consideración la aprobación del Proyecto en lo general y que se reserven para futuras sesiones las cuestiones de detalle, de tal manera que, los que estén de acuerdo que se apruebe el Proyecto, tal como está presentado, que levanten la mano.- A continuación se procedió al cómputo resultando una mayoría de 35 votos aprobatorios y dos absencias.- En uso de la palabra el Sr. Dr. Guillermo A. Salas Pizá manifestó que a su juicio, debe nombrarse una comisión que vigile el cumplimiento de las etapas del --



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Proyecto.- En uso de la palabra el señor Rector dijo que complementando la proposición anterior, propone que sea la Comisión de Planeación como organismo dependiente de Rectoría, la que se encargue de ello, por lo cual propone al H. Consejo Universitario que dicha Comisión quede facultada y obligada para continuar ahondando en este Proyecto y según los avances se traerá a las sucesivas sesiones de Consejo Universitario las cuestiones de importancia. So metida a consideración la proposición anterior, fue aprobada por mayoría de 33 votos. -----

15.- Asuntos Generales.- En uso de la palabra el señor Rector, manifestó que es necesario se informe a la opinión pública y a la comunidad universitaria todo lo que en forma trascendente le afecta. Que nuestra Universidad como todas las del País, ha sido víctima de ataques por gentes que no están viviendo sus problemas, pero se lanzan en su contra por lo que oyen. Que hay quienes sostienen que el que calla otorga y si la Universidad no se defiende, consideran cierto lo malo que se dice. Que propone se faculte a Rectoría y a las Autoridades Universitarias para buscar los medios adecuados de publicidad, prensa, radio, -- conferencias, etc., para proyectar nuestra Institución en lo que tiene de positivo.- Sometida a votación la proposición anterior, fue aprobada por mayoría de 34 votos.- De nuevo en uso de la palabra el señor Rector manifestó,-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 26 -

que hoy recibió los dictámenes de la Comisión de Asuntos Académicos, en relación con las solicitudes de alumnos - que le fueron turnadas por acuerdo anterior. Que por lo avanzado de la hora, propone que Rectoría de común acuerdo con dicha Comisión, resuelva aquellos de menor complicación, y ejecute la resolución de inmediato para después solicitar su ratificación ante este H. Consejo.- Sometida a votación la proposición anterior, fue aprobada por mayoría de 36 votos.- -----

En virtud de lo avanzado de la hora, se dio por terminada la presente sesión, siendo las veintitrés horas con cincuenta y cinco minutos del día en que se actúa, firmando para constancia la presente Acta.

EL PRESIDENTE.

LIC. ALFONSO CASTELLANOS IDIAQUEZ.

EL SECRETARIO GENERAL.

LIC. RAUL VELDERRAIN OTERO.

RVO'mrv1.